

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5699.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un año... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MIERCOLES 4 DE AGOSTO DE 1869

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

Sección oficial.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Se vendon en subasta pública diferentes géneros respectivos al concurso de D. Juan Carrasco, de cuyo pormenor informarán los síndicos del mismo D. Francisco Vargas y D. Andrés Lasso.

El remate tendrá lugar el día seis de Agosto próximo á las doce de su mañana en la sala de audiencias, de este Juzgado.

Córdoba catorce de julio de mil ochocientos sesenta y nueve.—El Actuario, Mariano Barroso.—V.º B.º.—El Juez, Fernando Lacalle y Cantero.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El 15 de julio salió de Singapooré á bordo del vapor *Patino* el capitán general de Filipinas con su séquito y 22 pasajeros. No ocurría novedad á bordo.

A la *Reforma* le escriben de Fuenterabía, que había estado allí el Sr. Montemar procedente de Bayona, á donde regresó inmediatamente.

Entre Santa Cruz del Retamar y Maqueda, camino de Extremadura, parece que también se ha presentado una pequeña partida carlista, en cuya persecución han salido fuerzas.

El *Imparcial* se muestra hoy indignado contra el hecho ayer ocurrido á los redactores del *Siglo*, los cuales fueron apaleados, y hasta herido gravemente alguno de ellos cuando se retiraban de la redacción. Las personas que sufrieron los golpes fueron los Sres. Ceballos, Bremon, Gutierrez Aguilar, Gázquez Doral y Concha Castañeda. Este último, que no es redactor de aquel periódico, salía de llevar una recuñación á un suelto publicado. El Sr. Bremon, quedó tendido en el suelo y muy mal parado. El señor Ceballos también salió mal herido y todos con bastantes contusiones. El señor Aguilar hizo frente á uno que le perseguía, y le detuvo, ayudado de otras personas. Así lo hemos oido referir hoy.

La autoridad local de Torre del Mar (Málaga) aprehendió en una casa de aquella población á cuatro individuos quinacalleros que se dedicaban á la fabricación de moneda falsa, ocupándose un cuño y 50 escudos en pesetas.

Anteayer por la tarde cayó una chispa eléctrica en la oficina del telégrafo de la estación del ferro-carril de Valladolid. Destrozó el aparato é hirió al telegrafista.

to, dejándole sin sentido por algunos instantes.

Una correspondencia de Zante dice que el vapor español *Rita*, procedente de Smirna, y cargado de algodón, trigo y maíz, estaba ardiendo en el puerto de Navarino.

Recibimos cartas y periódicos de Canarias que alcanzan al 21 de julio.

En el vapor-correo *América* había llegado el mariscal de campo D. José Macías, destinado de cuartel á aquellas islas.

También había regresado el brigadier D. Nicolás Clavijo y Pió, encargándose del gobierno militar de aquella plaza.

Se esperaba de un momento á otro á los deportados de la isla de Cuba que han sido llevados á Fernando Póo.

El gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife había suspendido al teniente alcalde D. Patricio de la Guardia entregándole á los tribunales ignorándose lo que haya podido dar lugar á esta determinación, aunque, según vemos en un colega, se atribuye á no haberse prestado á jurar el nuevo Código fundamental.

Un apreciable colega nos dá la siguiente donosa nueva:

El ministro de la Gobernación ha recibido una carta suscrita por el conde Domenja, en la cual se declara candidato al trono de España por tener las condiciones siguientes: joven, liberal, inteligente y enérgico; con estas cualidades cree que el ministro no podrá negarle su apoyo.

Vive en Londres (para lo que se ofrece) Hotel Honvesu, «Golden Square».

El 31 á las siete de la tarde, fundó en el puerto de Santander el vapor-correo, de la Habana *Antonio Lopez*, que trae la correspondencia y pasajeros de la isla de Cuba. A la salida del buque no ocurría ninguna novedad importante en la capital de la isla.

El *Gaulois* anuncia la dimisión del señor Crespo primer secretario de la embajada de España en París, á causa de disidencias con el embajador Sr. Olózaga.

Parece que el ministro de Marina, á su regreso á Madrid, se detendrá un par de días en Valencia, accediendo á las repetidas instancias de las personas más notables de aquella ciudad, las cuales le han manifestado sus deseos de que aquel distinguido marino haga aunque no sea mas que una breve estancia en la referida capital.

Despachos oficiales recibidos en el ministerio de Estado confirman la noticia ya conocida de nuestros lectores, de que el Perú ha reconocido como beligerantes á los insurrectos de Cuba.

En Puerto-Rico no ocurría novedad á

la fecha de las últimas noticias, según telégramas recibidos.

El grabador D. Bernardo Rico ha presentado al ministro de Hacienda un nuevo modelo de sellos de franqueo que es una obra de mérito.

El vapor *Vulcano* ha salido ya de Tánger con mas de millon y medio procedentes de la recaudación de las aduanas marroquíes.

El lunes último fué asesinado en Jaen Antonio Hervás Ortega. El asesino fué preso y entregado á los tribunales.

La señora que fué presa hace pocos días á consecuencia del descubrimiento de una conspiración carlista, y que se llamaba doña Carmen Valderrábano, ha fallecido en el hospital al que fué conducida desde la cárcel donde se sintió enferma.

El 30 ha salido para el Mont-Cenis el ingeniero de caminos D. Manuel Aramburu, con objeto de presenciar los nuevos ensayos del sistema Fellé de ferro-cariles y las locomotoras para el mismo sistema empleadas.

En Huelva se trabaja activamente para llevar á cabo la proyectada idea de que se organice en Bélgica una empresa que construya el ferro-carril de Sevilla á Huelva. El ayuntamiento de este último punto se muestra dispuesto á ceder los terrenos de su propiedad, y á hacer cuantos esfuerzos estén en su mano para la realización de tan importante proyecto.

La *Politica* demuestra en su primer artículo del número de anoche, con cuánta prevision pidió al gobierno y á los hombres de la situación que aprovecharan las fuerzas aun robustas para ir desde luego á la constitución del país, eligiendo el monarca y consolidando así la revolución. Nuestro colega copia el siguiente párrafo de la *Discussion*:

«Llevamos cerca de un año sin rey. Pues bien; así como los ingleses dicen que el tiempo es dinero, en las actuales circunstancias para nosotros el tiempo es república. Estamos convencidos de que en breves los hechos confirmarán nuestras palabras.»

Y añade la *Politica*: «Esta acertadísima observación del periódico republicano no necesita comentarios, y nos ahorra todas las consideraciones en que pensábamos fudat, nuestros razonamientos contra la interinidad é indefinición en que nos estamos estragando. Agradecemos á la *Discussion* este arranque de sinceridad y se lo recomendamos al gobierno de S. A.»

La ofrenda que desde hace siglos venia presentando la corona de España al apóstol Santiago, se ha suprimido ahora. En vista de tal supresión el alcalde popular de Santiago ha dirigido al vecindario la siguiente escitacion:

«Hace siglos que la nacion española, inspirada en el sentimiento católico que la enaltece, venia consignando en la ofrenda que dedicaba al apóstol Santiago en el día de su festividad, el testimonio mas solemne de su acrisolado amor á su santo patrono.

«Esta ofrenda que, por circunstancias desconocidas para el ayuntamiento, ha dejado de figurar en el presupuesto general de gastos del Estado correspondiente al actual año económico, coloca al municipio en una situación excepcional; y en su vehemente deseo de corresponder á la unánime aspiración del pueblo y de la suya propia, tributando al santo apóstol su mas vivo reconocimiento por la visible protección que siempre ha dispensado á España, se cree en el deber de escitar el celo de todos los vecinos de esta ciudad, para que depositen en las urnas, que el efecto se colocarán en los sitios que á continuación se indican, la ofrenda que su piedad les dicte, y que juntas y en la misma mesa a constituirán la que, en nombre del pueblo será presentada ante el ara santa y al pié del sepulcro del santo patrono, en el próximo día de su festividad.—Santago, julio 21 de 1869.—El alcalde, presidente interino, Luciano Puga.—Por acuerdo de S. E., Eugenio de la Riva, secretario.»

Ha llegado el 31 la estafeta de Portugal con noticias del Pacifico y Rio Janeiro y pliegos de la escuadra española para el almirantazgo.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos, siguientes:

Berlín, 31.—Nada, absolutamente nada, autoriza los rumores de que se han hecho eco los diarios de París sobre la enfermedad del conde de Bismark. Este último sigue en perfecto estado de salud en su posesion de Vaux que compró despues de la guerra de 1866 al precio de seis millones de reales.

El conde de Bismark cree que no estallar á la guerra ni en el otoño, ni en el invierno proximo.

Florenca, 31.—Cambray Digny se ocupa activamente del plan financiero que presentará al nuevo parlamento, el cual no se reunirá hasta diciembre.

Se establecerán nuevas contribuciones.

El Parlamento actual no será disuelto hasta octubre.

El representante de Francia en Roma, Sr. de Banneville, llegará pronto á París. El *Gaulois* asegura á pesar de lo que en contrario han dicho otros periódicos, que la cuestión romana está á la orden del día en las Tullerías, y que el gobierno francés se encuentra colocado entre

tres escollos: primero, el mantenimiento de las tropas francesas en Roma que tiene descontenta á la opinion liberal en Francia; segundo, su llamamiento, que enagenaría al gobierno el apoyo del clero; tercero, la especie de sancion que la presencia de los soldados franceses en Roma daría á las decisiones del concilio.

El gobierno procurará armonizar los diversos intereses que se agitan en esta cuestion.

Las últimas noticias del Paraguay dicen que tres miembros del gobierno provisional han sido muertos en Asuncion el 16 de junio.

El gobierno francés ha desmentido por medio de un comunicado dirigido al periódico *Paris* la noticia de que proyectaba disolver el Cuerpo legislativo.

El 15 de junio salieron de Singapooré para Siam D. Adolfo Páxot y demás individuos de la mision española extraordinaria en Siam y Cochinchina.

Las últimas noticias del Paraguay dicen que el general López continúa encerrado en las montañas, ocupando posiciones casi inexpugnables para las fuerzas de que disponen los aliados, aunque estos va «estrachando cada día mas el cerco. Doco mil familias que se hallaban secuestradas en los montes, lograron evadirse; pero con tan mala fortuna, que fueron cogidas entre dos fuegos en unos desfiladeros, por las tropas del general Mens, cuyo campamento atacaron los paraguayanos. Un número de estas familias perecieron en aquel encuentro. Las demás se hallaban en tal estado de miseria, que se han formado comités de socorro para proporcionarles vestidos y alimentos.

Los periódicos de los Estados-Unidos dan detalles del descubrimiento de una isla en la Oceania, verificado por un buque de aquella nacion.

Dicen que sus habitantes hablan el idioma vascocongo, y que sus costumbres se parecen mucho á las de los pueblos que habitan el Norte de España. Lo que mas agradó á los yankees fué el bail que presenciaron, y que á juzgar por los detalles que dá el *Herald* se parece mucho al «aurreca» que bailan nuestros paisanos. Desde hoy será conocida esta isla con el nombre de Grant.

El *Gaulois* insiste en sus anuncios belicosos. Todas las fortalezas italianas, dice, todos los parques de la Peninsula, están llenos de armas y de municiones de guerra. El general La Marmora está en estos momentos pasando una verdadera revista á las tropas austríacas y apreciando los recursos militares del imperio austro-húngaro. Al mismo tiempo

(372)

—¿Es extraño!—pensaba James,—me parece que este condenado gitano, que ya echó á perder mis asuntos en el fuerte Saint-George, me ha conocido.
Dirigióse con vacilantes pasos al saloncito. Esperimentaba un vago malestar que atribuía á la presencia de Osmany. Este cerró la puerta con llave y fué á sentarse en el mismo sillón que poco antes habia ocupado Roger. El marqués y Brixworth se quedaron en pié, cada uno detrás del asiento de su campeon. Osmany colocó fragmentos las piezas en el tablero.
—Caballero,—dijo volviéndose al señor Brixworth,—si vuestro cliente tuviera tiempo de jugar conmigo una partida todas las noches, no tardaría en agotar su carta de crédito sobre vuestra casa.
D. Pedro hizo un esfuerzo para sonreirse.
—Allá lo veremos,—dijo.
—Desgraciadamente, no tendrá tiempo,—prosiguió Osmany.
—¡Oh!—dijo el fingido español,—si

(373)

vuestra señoría tiene algun tiempo desocupado, ya veremos...
—Ciertamente que tengo tiempo,—prosiguió el nabab moviendo su caballo;—es vuestra señoría quien no le tiene.
—¿Cómo?—preguntó el fingido español algun tanto inquieto.
—¡Bah! nadie sabe jamás el tiempo que le queda de vida.
D. Pedro se estremeció.
—Perdonadme,—añadió Osmany,—pero soy un poco médico.
—¡Bah! ¿y creéis que estoy enfermo?—preguntó el Sr. D. Pedro Rentes.
—Sí; muy enfermo,—contestó fríamente Osmany.
D. Pedro se estremeció; pero sus labios no dejaron de sonreirse.
—Veo,—dijo,—que jugais el agedrez á la manera de los indios.
—¿Cómo?
—Intimidando á vuestro adversario.
—¡Oh! nada de eso,—dijo Osmany.
—Mirad, apuesto á que sentís ya un calor inesplicable en el pecho.
D. Pedro hizo un ademán negativo;

(376)

Roger, pálido y con la frente cubierta de sudor, miraba á aquel sobre quien el veneno producía ya sus fulminantes y terribles efectos.
—Pero,—esclamó,—¿qué interés tenía este hombre á quien no conozco... á quien jamás he hecho daño?...
Osmany interrumpió á Roger.
—Voy á decírselo al Sr. Brixworth,—dijo.
Y dirigiéndose al banquero que estaba mudo de asombro le dijo:
—Caballero, la letra de cambio que habeis pagado, estaba girada hace cerca de dos años, por la casa Alvar, Nuñez y compañía de Madrid, ¿no es así?
—Sí, señor.
—El Sr. D. Pedro, á quien fué entregada, llegó á Edimburgo á principios de mayo de 1774, en lugar de marcharse á América, como os ha dicho su señoría.
Osmany designó al fingido hidalgo que se retorcia en el sillón, á causa del dolor, con los dientes apretados y el semblante descompuesto.

(369)

—¿Habeis perdido?—dijo Arturo Rood.
—He perdido.
Todos hicieron un movi miento. Los que habian perdido pagaron de mala gana; los gananciosos quedaron encantados de la habilidad de D. Pedro. Este trató de esquivarse; pero al tiempo que se despidía, entró un nuevo personaje.
—¡A fé de Lindo!—esclamó Arturo Rood,—he aquí un aparecido.
—¡Ehl! ¡eh! ¿quien sabe?—contestó el recién llegado.
Al ver á aquel miembro que llegaba á semejante hora, D. Pedro (James) pa ideció bajo la espesa capa de bere que cubria su rostro, y el mismo Roger no pudo menos de estremecerse.
—Ved el gentleman mas escéptico de los tres reinos, el nabab Osmany,—dijo Edward Thompson.
Osmany, pues era él, saludó á los circunstantes, y dijo:
—Me han hablado, señores, de cierta partida de ajedrez.
—Ya ha sido jugada.

tiene el encargo de transmitir al gobierno austriaco los informes mas exactos sobre las fuerzas de que puede disponer Italia. El enviado del emperador Napoleon, Sr. Conti, tuvo por su parte el encargo de dar á conocer al general La Marmora antes de su salida para Viena el estado de los regimientos que el gobierno francés estaba dispuesto á hacer entrar en campaña.

El gobierno prusiano continúa armando aceleradamente sus puertos y reforzando la escuadra blindada. Para el aumento de las fortificaciones de Kiel y de Willemschaffen acaba de destinar una suma de 40 millones de reales.

Gaceta.

Se formaliza. Los efectos del horrible picon de la calle de San Fernando, complicado con el calor de estos dias, van tomando serias proporciones. Ayer por cuestion de primacia se promovió una reyerta á la que siguió su correspondiente herida, siendo lo peor que cuando la victima se hallaba en el suelo de sus rulsas, recibió dos ó tres golpes de consideracion. Está visto; el feo aspecto de aquella fuente es capaz de excitar los ánimos mas tranquilos y sosegados.

Colicos. Por el celoso parito del mercado D. Eduardo Rus han sido retiradas ayer de la venta tres cargas de uvas que fueron destinadas á vinagre, un cofin de peras y otro de melocotones. Tambien han sido dedicados á los peces tres conejos y una cesta de sardinas. No nos cansaremos de elogiar la vigilancia que se ejerce en este importante punto y de encarecer su continuacion para evitar los muchos males á que el menor descuido puede dar lugar.

Vuelvo. Hay cubetas urinarias que vuelan dejando huella. Esto es: que ó esta sobre ó que faltan las cubetas.

Atenco. Esta noche celebrará en el Casino industrial su segunda conferencia sobre la «Historia del cristianismo en su relacion con la civilizacion europea» el Sr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.

A gusto del consumidor. Todos los dias se habla en esta ciudad de nuevas prisiones que bien pronto se vé que son una farsa. ¿Qué se proponen los inventores de estas noticias?

Comité. Segun un apreciable colega el de la Juventud republicana de esta capital se ha constituido con los ciudadanos siguientes:—Presidente, José Navarro y Prieto.—Vice presidente: Vicente Palop y Juan.—Vocales, Francisco Diaz, José Alijo, José Almaraz, Fernando Peré, Manuel Merino, Francisco Ortiz.—Secretario, Antonio Simon.

Al César lo que es del César. Parece que en el repeso verificado el dia 25 del mes anterior se decomisó cierta cantidad de pan por haber sido declarada por la comision respectiva falta del peso correspondiente. Se nos asegura que uno de los panaderos que se creia agraviado reclamó la rectificacion de la diligencia y la comprobacion del peso de la comision, resultando de todo que este se hallaba en mal estado y el pan tenia el peso debido. Hacemos esta manifestacion por nuestro natural deseo de que ciertas esteroidades no perjudiquen sin razon á persona alguna. Asi como procuramos ser severos,

aunque siempre comedidos, con el que falta á sus deberes, nos hacemos eco de la justicia en favor del que no se encuentra en ese caso.

—Nuestro colega.—Hemos recibido el primer número del periódico titulado La Federacion andaluza extremeña, que desde ayer ha comenzado á publicarse en esta capital. Saludamos al nuevo colega y le deseamos todo género de prosperidades.

—Faja.—He aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de junio último: arroba de la de trigo 235 milésimas de escudo; de la de cebada id. id.

—Movimiento.—El Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital Sr. Aldana ha sido trasladado á la izquierda, y el de la izquierda Sr. Garijo ha sido trasladado á la derecha.

—No es cierto.—Con mucho gusto hemos sabido que no es cierta la noticia del voraz incendio que se decía ocurrido en la magnífica posesion del Bostan, situada en las inmediaciones de Alcalá de Henares y propia de la señora Marquesa de Prado-alegre. Hacemos esta manifestacion para conocimiento de los muchos amigos con que cuenta esta señora en nuestra capital.

—Madera.—En la audiencia del Juzgado de la derecha de esta capital se subastan el 10 del actual á las once de la mañana 72,000 pinos, carrascos, carrasqueños y piñoneros, valorados en 45,200 escudos 800 milésimas. Se hallan en la finca llamada los Yeguerizos, partido de Siles, provincia de Juen.

—Viaje.—Ha pasado por esta capital el nuevo Gobernador de Sevilla D. Eugenio Alau, con direccion á su destino.

—Proyecto.—Se dice que se dan pasos en Córdoba para celebrar una reunion como la que tuvo lugar el 28 de julio en Montilla.

—Vaya un par.—Un alcalde de un pueblo de la Mancha puso al píe de un documento oficial: Bisto bueno. Lo vió un concejal, y queriendo ordenar la plaa á su compañero, añadió por bajo: Bivalente vruto.

—Subasta.—A los doce de la mañana del dia 24 del actual tendrá efecto en el despacho del Sr. Gobernador de esta provincia la subasta de la conduccion diaria del correo de Málaga y Cádiz entre la oficina de comunicacion y la estacion de los ferro-carrites de esta capital, por tiempo de cuatro años y bajo el tipo de mil doscientos treinta y nueve escudos anuales.

—No las quiero.—La constitucion médica reinante no ha variado en nada de la que antes existia: calenturas gástricas, algunas remitentes biliosas mas ó menos intensas, irritaciones del estómago y de los intestinos, con especialidad de los gruesos, no pocas fluxiones, toses nerviosas, dolores de esta índole y de carácter reumático y gotoso, oftalmias y alguno que otro caso de vesania y de congestiones al hígado y cerebro, fueron las enfermedades agudas que mas llegaron á observarse. Respecto á las dolencias crónicas no dejaron de presentarse enfermos catarrales, físicos, disentericos y con afecciones de hígado, del aparato fibroso, y centro circulatorio. Como sucede siempre, los niños que se encuentran en el trabajo de la dentition, sufren mucho con el calor, y algunos de ellos hasta son victimas de él; con todo, la mortandad en todas las edades no es excesiva, cual pudiera creerse á primera vista.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CÁDIZ. Córdoba 31 de julio de 1869.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: ya que ha tenido V. la amabilidad, por lo que le doy las mas expresivas gracias, de publicar, en el número correspondiente al día de ayer de su apreciable periódico, el documento que al efecto le remiti, desearia que tambien la tuviese de insertar en el mas próximo, si pudiese ser, el oficio que en el mismo dia he dirigido á la Excm. Diputacion provincial, y la esposicion que con igual fecha he elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, á fin de que conociendo el público todos los incidentes oficiales del asunto á que se refieren los expresados documentos, sepa apreciar en su dia el modo como sea resuelta la cuestion, si á resolverse llegase.

Sírvase V. dispensar tanta molestia al que siempre es suyo atento amigo y seguro servidor q. b. s. m., José Perez Camacho.

Excmo. Sr.

He recibido la atenta comunicacion de V. E. fecha 25 del actual por la que se sirve poner en mi conocimiento que siendo incompatible el cargo de Diputado provincial con el de oficial de la secretaria del Ayuntamiento de esta capital que á la vez me hallo ejerciendo, estoy en el caso de optar por uno ú otro; y costando á ella, tengo el honor de decir á V. E. que no encontrando consignada en la ley orgánica provincial vigente la citada incompatibilidad, ni tampoco en la del sufragio universal que es la que establece las incompatibilidades, me veo en la imprescindible necesidad de protestar contra el contenido de la expresada comunicacion, y muy principalmente contra el acuerdo (posterior á aquella fecha) tomado por V. E. en sesion del dia 26, por creer yo que no está en sus atribuciones la facultad de interpretar las leyes y mucho menos la de darles validez poniendo en vigor las que hayan sido derogadas, como aparece en el citado acuerdo, del que obra en mi poder el oportuno certificado.

Asimismo tengo tambien el honor de manifestar á V. E., que como consecuencia de las indicadas protestas, y cumpliendo con el deber que mi conciencia me impone, intanto con esta fecha el oportuno recurso al Consejo de Estado que es el tribunal competente, como V. E. sabe muy bien, que ha debido y debe resolver la presente cuestion; y que interina no la resuelva dicha superior corporacion, debo continuar investido, segun práctica legal, del carácter de Diputado provincial suplente por el distrito de Montilla, debiendo tener lugar el acto de optar por uno ú otro cargo, luego que recaiga la superior resolucion, y teniendo en cuenta la que esta sea.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Córdoba 30 de julio de 1869.—José Perez Camacho.

Sr. Presidente de la Excm. Diputacion provincial de Córdoba.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Excmo. Sr.:

D. José Perez Camacho, vecino de la ciudad de Córdoba, y diputado provincial suplente por el distrito judicial de Montilla, á V. E. con la atencion debida dice: que en el mes de marzo último prestó juramento y tomó posesion del citado cargo, viniendo ejerciéndolo desde enton-

ces de una manera activa, sin que en todo este tiempo se le haya opuesto obstáculo alguno por la autoridad de la provincia, á pesar de hallarse desamparado una plaza de oficial primero en la secretaria del Ayuntamiento de esta capital.

Mas en el dia 25 del mes actual se le pasó un oficio del presidente de la Diputacion manifestándole que debía optar por uno ú otro cargo por ser incompatibles; de cuyo oficio tiene el que habla el honor de acompañar copia, marcada con el núm. 1.º

Así mismo la tiene de acompañar con el núm. 2, la de la mocion presentada por el mismo en la sesion del dia 26, con objeto de que se le manifestase la disposicion legal en que pudiese fundarse aquella incompatibilidad.

Del mismo modo acompaña, señalándolo con el núm. 3, el certificado original del acuerdo tomado por la Diputacion en el mismo dia 26, esto es, uno despues de habersele pasado al exposente el oficio de que llevo hecho mérito.

Y por último lo hace igualmente de copia del oficio que con esta fecha dirige á la Corporacion provincial protestando de aquel aqual acuerdo, y el cual va marcado con el núm. 4.

Como consta de la documentacion anterior, y principalmente del certificado del acuerdo, la Diputacion provincial, Excmo. Sr., y su presidente se han excedido de su autoridad declarando una incompatibilidad que no existe por la ley, y se han extralimitado de sus facultades, procediendo á interpretarla cuando esto no es de su competencia. Es mas, originándose en legisladores, han dado el paso de rehabilitar por sí mismos disposiciones de otra ley derogada por el artículo general de la orgánica provincial actual que dice: «Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones anteriores, que en cualquier forma contradigan la presente ley»; y al adoptar esta resolucio, contraria á la razon y al espíritu liberal de las leyes que nos rigen, han querido fundarla en que no estableciéndose incompatibilidades en la orgánica provincial, deben tenerse como vigentes las consignadas en la del 25 de setiembre de 1863: error que no se concibe cómo haya podido padecerse, teniendo á la vista el artículo general y el 3.º de los adicionales de la citada ley orgánica, y el 12, en su parte 2.ª, del decreto de 9 de octubre, declarada ya ley por las Cortes Constituyentes.

Sin embargo, muy presentes los tuvo la Diputacion en febrero último para declarar segun consta en actas, á virtud de consulta del Alcalde del Carpio, que el médico titular de aquel pueblo podía desempeñar á la vez el cargo de concejal para que habia sido elegido. A fin pues de cerrar la puerta á tales abusos y evitar las fatales consecuencias de tal error, que en una época mas ó menos larga podria dar por resultado la completa anulacion de las citadas leyes, cuya conservacion en toda su pureza está encomendada á V. E., es para lo que el exposente tiene el honor de recurrir enalzado contra el acuerdo de la Diputacion.

Suplicando á V. E. que, previo el informe del Consejo de Estado si tiene á bien oirlo, se sirva anular el acuerdo de esta Diputacion provincial, y declarar que para los cargos de eleccion popular no existen mas incompatibilidades que las que se consignan en el decreto de 9 de Octubre de 1868, como cree el que sus-

cribe que se ha resuelto ya en casos análogos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Córdoba 30 de julio de 1869.

Excmo. Sr. José Perez Camacho.

Boletín religioso.

—Hoy.—Santo Domingo de Guzman, confesor y fundador.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Pablo.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia.

Correo de ayer.

La Gaceta del 2 no contiene disposicion alguna de interés general.

De la Correspondencia del 4.º tomamos las siguientes noticias:

Hoy se tienen en Madrid mas detalles de la terrible escena de que fué teatro el establecimiento de baños denominado Rosa del Turia.

Se calcula en número de cuatrocientas las personas que habia en dicho establecimiento al ocurrir el accidente que ya conocen nuestros lectores.

Además de los auxilios prestados á varias personas por el Sr. Cabalote, dependiente de los baños de La Florida, un jóven de trece años salvó á dos niños de corta edad. Otro que quiso hacer lo mismo fué victima de su nobilísimo corazón, muriendo despues de haberse dado un fuerte golpe en el pecho.

Tan pronto como las autoridades de Valencia tuvieron conocimiento de este incidente, se pararon en el lugar de la ocurrencia, dictando medidas oportunas para la salvacion de los naufragos, que con hospitalaria bondad acogieron los vecinos de las casas inmediatas y del Grao, proporcionándoles además ropas, bebidas y cuanto era necesario para reanimarlos.

Fueron las victimas de este terrible fracaso, aparte del generoso jóven antes mencionado, dos niños, uno de siete y otro de diez años, y una niña de mes y medio que se habia caído al agua de los brazos de la nodriza. No se tiene noticia aun de un jóven conductor de letras, que se cree haya perecido tambien.

Los objetos de los bañistas, recogidos por los buzos y marineros de Valencia, fueron depositados en la capitania de aquel puerto, entregándolos á los que acudieron á reclamarlos dando las señas. La dotacion del falucho de guerra Palmesano prestó un importante servicio, poniendo centinelas para impedir la aglomeracion de la muchedumbre.

La autoridad judicial instruye las oportunas diligencias sobre este suceso.

Por despacho telegráfico recibido hoy se sabe que cerca de Astorga se ha presentado una partida carlista, cuyo número no se conoce con fijeza, pues unos dicen que su fuerza es de unos cuarenta hombres, y otros aseguran que es de doscientos.

A la France escriben de Port Vendras, que D. Carlos de Borbon se encuentra á bordo de un buque que cruza por la

(370)

—¡Ah!
—Y ved al vencedor,—dijo Roger mirando atentamente á Osmany.
Y designó á D. Pedro con la mano. El fingido hidalgo saludó.
—¿De veras?—dijo Osmany.—¿S. E. don Pedro Rentes?
—¿Sabéis mi nombre?
—Nadie hay en Londres que lo ignore á estas horas.
D. Pedro se creyó obligado á volverse á inclinar.
—Pues bien,—repuso Osmany,—si vuestra excelencia quiere hacerme el honor de lidiar conmigo...
—¿Al esjerez?—preguntaron muchos miembros del club.
—Sin duda.
—Es muy tarde,—murmuró D. Pedro que tenia prisa por salir de allí y miraba de cuando en cuando á Roger cuyo rostro no dejaba ver ningún sufrimiento. Pero Osmany añadió:
—¿Los descendientes de Hernan Cortés habian de huir ante un pobre indio como yo?

(375)

Al pronunciar Osmany las últimas palabras, D. Pedro dió un nuevo grito, pero un grito arrancado esta vez por el dolor, y sus labios se pusieron lividos. Quiso levantarse. La mano de hierro de Osmany cayó sobre su hombro:
—Quedaos ahí,—le dijo,—es mas cómodo morir en un sillón.
El fingido D. Pedro se sintió vencido por el dolor y quedó como anonadado, mirando á Osmany con ojos estraviados. El Sr. Brixworth y Roger se miraban estupefactos.
—Señor marqués,—dijo entonces Osmany á Roger,—el Sr. D. Pedro ha querido envenenaros. Ha echado en vuestro vaso un polvo negro, producto de la India, que mata en una hora.
—¿Qué decís?—esclamó Roger.
—Mirad,—dijo Osmany designándole á D. Pedro, que se retorcia en su sillón y arrojaba gritos inarticulados.—Por desgracia, mientras vos encendís las bugias que el viento habia apagado, una mano diestra cambiaba los vasos de sitio... y D. Pedro se ha envenenado...

(374)

pero al mismo tiempo experimentó el dolor que Osmany le anunciaba.
—¡Juguemos,—dijo con una risa nerviosa.
—¡Bien!—dijo Osmany,—pero temo que no tengais tiempo para acabar la partida.
—Pero, caballero...
—Figuraos,—añadió el nabab,—que empezais á palidecer como si tuvierais la tez blanca y sonrosada del marqués Asburton.
Roger le escuchaba con secreta ansiedad.
—Eso es solamente el efecto del vaso de Oporto que acabais de beber. ¿Era bueno?
—Esclente,—contestó D. Pedro.
—¿A pesar del granito negro que habiais disuelto en él?
El fingido hidalgo contuvo un grito.
—Caballero,—dijo,—me parece que estais loco.
—Yo no, vos sí que lo estais... porque os habeis equivocado de vaso, ¡querido señor!

(371)

—¡Imposible!—dijeron muchas voces.
—Así lo creo,—añadió el marqués sonriendo.
D. Pedro se incluyó, pero estaba visiblemente inquieto.
—Como guste vuestra señoría,—dijo dirigiéndose á Osmany.
—Esclente,—añadió este,—creo que antes os habeis batido sin testigos.
—Sí.
—Por mi parte, os pido el permiso de que los haya.
—¡Oh! con mucho gusto,—dijo D. Pedro que temblaba de encontrarse á solas con Osmany.
—Escoged el vuestro.
D. Pedro hizo una seña al banquero Brixworth.
—He aquí el mio,—dijo Osmany saludando al marqués Roger.
El jóven buscaba hacia demasiado tiempo á Osmany, para no coger al vuelo esta ocasion de encontrarse con él.
—Y ahora, señores,—acabó el nabab,—bien podeis abrir las apuestas y apostar por mí; tengo una suerte infernal en todos los juegos.

costa de espera un embarcar. Hoy h tablicida todos los por alguna un hilo. El com del Retam cho, que de Alcabon bres, se e che en el e salido fuer. En Al haber apa una partid. El dia los mont havis son y el marq uas seis por los e algunos t delito fad sicion del. De la piamos las Los vo celon, di cajan que rica silla de y una bri coronada. En las pcialmer los carlist en la sem bien se er curidad d mas. Segun Piedrabu taneaba l Navalpiu. La E de la fro y piensa le que tan ma enoche. Cotiz Cons Deud se 00,00 Id. d Id. d Accio. Trig Id. a Id. T Ceba Id. a Esca Garl Albe Hab Carn Acei Jabor. En h bada 20 á 4 y Trig Habas d Trig Habas d Trig Habas d Trig 17. Hab. De minutos De a saya y á las De minutos notos

costas de España, y que el pretendiente espera un momento oportuno para desembarcar.

Hoy ha quedado completamente restablecida la comunicación telegráfica con todos los puntos de la Península, aunque por algunas líneas solo puede funcionar un hilo.

El comandante general de Santa Cruz del Retamar dice en despacho de anoche, que la facción que manda el cura de Alcabón, compuesta de 35 ó 40 hombres, se encontraba á las siete de la noche en el encinar de Cenicientos. Habían salido fuerzas en su persecución.

En Alcoy corrió anoche la noticia de haber aparecido por Callosa de Euzarri una partida armada.

El día 26 se declaró un voraz fuego en los montes que en el término de Bana-havis son propiedad de D. Tomás Heredia y el marqués del Duero. El fuego duró unas seis horas, siendo al fin sofocado por los esfuerzos de la guardia civil y algunos trabajadores. El autor de este delito fué preso y se encuentra á disposición del juzgado competente.

De la Correspondencia del día dos copiamos las noticias siguientes:

Los voluntarios de la Libertad de Barcelona, dice el Imparcial, han detenido un cajón que contenía una magnífica cuanto rica silla de montar, completamente nueva, y una brida digna de aquella con la cifra coronada en una y otra de Y. II.

En las provincias Vascongadas, y especialmente en San Sebastián se cree que los carlistas intentarán algo definitivamente en la semana que hoy empieza; pero también se cree, mejor dicho, se tiene la seguridad de que serán vencidos una vez más.

Segun noticias que recibimos hoy de Piedrabuena, la partida carlista que capitaneaba Polo Acuña se encontraba el 30 en Navalpio.

La Epoca, que hace días recibe cartas de la frontera enterándola de lo que hacen y piensan los carlistas y asegurándole que las intenciones de estos no son tan malas como pudiera creerse, dice anoche:

«Si hemos de creer lo que de la frontera y de puntos en que la colonia carlista es numerosa nos escriben, podemos dar á nuestros lectores la satisfactoria nueva de que por este verano estamos libres de los horrores de la guerra civil que ha amagado en algunas localidades. Las personas que presumen de bien enteradas aseguran que las partidas de la Mancha han saltado contra las órdenes terminantes de sus superiores y aguijadas por el temor de que fueran descubiertas las personas comprometidas. Sabriegos había escrito que, sin espounerse á incurrir en las iras de sus adversarios, no podía dejar de dar principio al movimiento. Así se explica que este no haya sido secundado con formalidad en otras provincias, donde no puede negarse que el carlismo cuenta con elementos de vida. Fracasado el primer impulso, dícese ahora que D. Carlos de Borbon, para evitar la efusión de sangre, era de opinión que se dejara á la revolución debilitarse. Pero lo que en realidad paraliza las operaciones de los carlistas, es el estado de Cabrera, quien no es cierto, aunque también nosotros lo dignos, que haya estado en la frontera de España. Cabrera dice á sus amigos que se halla resuelto á sacrificarse por su causa; pero que en su estado actual más sería un estorbo que una garantía de éxito. Cabrera, á su regreso de Baden, ha estado en París y visitó á D. Carlos, pero en la actualidad se halla ya en Londres.»

La Gaceta del 2 publica el siguiente despacho del ministerio de la Guerra:

«La columna del coronel Bastos alcanzó el 30 del próximo pasado en el término de Villanueva de San Carlos á la partida de Bruno Parra, alias Orejita, causándole dos muertos y cogiéndole dos caballos y algunas armas.»

Nos dicen de Osuna que uno de estos días hubo una gran manifestación republicana en aquel punto á la que asistieron más de 1500 personas con banderas é inscripciones. El alcalde popular con algunos concejales presidió la manifestación que recorrió las principales calles de la población con músicas. Los manifestantes se disolvieron en el pósito donde se dieron vivas á la república federal y se pronunciaron acalorados discursos en fa-

vor de la abolición de quintas, objeto principal del meeting.

El 30 se presentó una partida de 45 hombres en Maqueda, con objeto de recoger armas y caballos, y después de ejecutarlo salieron del pueblo sin saberse la dirección que llevaron.

Una partida de 20 á 30 hombres pasó el día 30 por Hormigos en dirección á la Sierra.

Se nos comunica hoy la siguiente noticia:

«Por las razones que todo el mundo sabe, la Gorda suspende también su publicación, y lo anuncia así para que de esta manera llegue á conocimiento de sus suscritores.»

Parece que el general Sanz, capitán general de Puerto-Rico, manifiesta completa seguridad de que en aquella isla no se levantará la bandera de la insurrección por mas esfuerzos que para ello han empleado y emplean los insurgentes de Cuba; pero al mismo tiempo considera indispensable, para obtener completamente aquella seguridad, el que sea renovado todo el personal administrativo nombrado últimamente.

Segun noticias el general Sanz se ha visto precisado á suspender de empleo y sueldo á la mayor parte de los funcionarios de una de las mas importantes aduanas de la isla, y á dar intervención en todas al comercio por medio de una comision nombrada por la clase.

En Coalcomad (Méjico), segun la Revista minera, se han descubiertos placeres de oro que va á explotar una compañía americana.

Dicen de Villarcayo que la partida carlista que andaba por los alrededores de San Martín de Mancobo, se ha corrido hácia la provincia de Alava.

Segun las noticias que recibimos hoy de Oviedo, parece que, á pesar de la agitación que se observa entre los carlistas de la vega de Rivadeo, hay probabilidades de que el orden público no se altere en las poblaciones de aquel partido judicial.

En Buron (Oviedo) parece que está preparándose una partida carlista que se teme se lance al campo muy en breve.

Dice un periódico de Zaragoza que si-

guen en las prisiones del castillo de la Aljoferia cinco oficiales, siete sargentos y diez cabos del regimiento del Infante, de cuyas prisiones hemos dado cuenta. Dicho periódico añade que no sabe en qué estado se encuentra el sumario, pero sí que no está ninguno de ellos incomunicado.

La Epoca ha recibido cartas de la frontera francesa diciéndole que son injustas las acusaciones que se dirigen al gobierno imperial por tolerancia con los carlistas cuando á estos se les ha hecho intemar y continúan intimándoles las autoridades francesas igual mandato á todos los partidarios de D. Carlos. Los responsables de la Epoca nada le dicen sobre el paradero de D. Carlos y de sus principales caudillos, y únicamente citan á los tantas veces nombrados ya señores Tejado Maldonado y conde de Robles.

El punto donde parece que D. Carlos tomó posesion del territorio español, aunque no tenemos completa seguridad del nombre, fué Aragües, en la falda de los Pirineos.

En la pequeña aldea de Valde San Lorenzo, á tres leguas de Astorga, una partida carlista de 30 hombres intentó penetrar en la madrugada de hoy, siendo rechazada por las patrullas de paisanos, que respondieron al faego enemigo con gran entusiasmo; habiéndoles hecho un prisionero y resultando muerto el alcalde de dicha aldea.

Fuera de toda duda parece ya el hecho de haber estado en España D. Carlos de Borbon. Ha estado en un pueblo inmediato á la frontera á tomar posesion del territorio, lo que ha verificado con cierta solemnidad. Entró con el cura de Montauban y Tristany, y después de un banquete en que hubo sus correspondientes brindis, y de haber disparado al aire una pistola, cruzaron de nuevo la frontera y se internaron en Francia.

Con referencia al teniente de la guardia civil que persigue á la partida carlista que vagaba por los pueblos de Cordiel, Nombela y Pelshostan, se sabe que aquella faccion se dirige al valle del Tietar.

Los periódicos de Puerto-Rico que recibimos hoy alcanzan al 11 de julio último.

El estado sanitario era mas satisfactorio y el orden completo.

—Habíase organizado en la capital un batallón de voluntarios.

—El digno capitán general Sr. Sanz había salido de la capital para visitar varios pueblos de la isla, acompañándole en su escursion el director de administración D. Silvestre Collar y Bueren, don Basilio Augusti, comandante de estado mayor, D. Bonifacio Cortés, jefe de Sanidad militar, D. Guillermo Las, inspector de Hacienda, D. Vicente Fontan, inspector de Instrucción pública, y los señores ayudantes de campo de S. E.

Todas las autoridades y los jefes militares de la plaza despidieron á S. E.

Antes de salir de Puerto-Rico dirigió una circular á los ayuntamientos de los pueblos previéndoles que no aceptaría ni consentaría ningun festajo para evitar á los mismos pueblos gastos innecesarios.

La Reforma médica, periódico de la academia Homeopática española, publica en su último número un párrafo digno de darse á conocer porque evidencia los inconvenientes que acarrea á la humanidad el uso de los velocípedos. Se funda en que para darles movimiento hay necesidad de hacer esfuerzos musculares que producen hipertrofias y otras muchas enfermedades del corazón y algunos aneurismas. Renunciamos, para acortar las distancias, á valernos de estos aparatos después de haber oido el consejo de un periódico tan acreditado en la ciencia médica.

El teniente coronel jefe de la guardia civil que persigue las partidas de la Mancha, ha encontrado á los facciosos en término de Aldea del Rey, causándoles dos muertos y haciéndoles dos prisioneros.

Paris, 1.º—No ha sido el Sr. Rouher, sino el señor Delaunoy quien ha redactado la exposicion que acompaña el «Senatus-consulto» que será leído en el Senado.

Viena, 1.º—Se desmiente en las regiones oficiales la noticia del viaje del Sr. Beust á Biarritz.

Florenca, 1.º—La sesion del Parlamento será prorogada por real decreto de pocos días.

CORDOBA.—1869.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 31.
Consolidado 25,40.
Deuda amortizable de primera clase 00,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 19,45.
Acciones del Banco de España 118,00

CORDOBA.

Trigo fresco, de 42 á 48.
Id. añejo, de 44 á 46.
Id. Tangaró, de 36 á 38.
Cebada fresca de 16 á 17.
Id. añejo, de 18 á 19.
Escala, a 45
Garbanzos, de 100 á 140.
Alberjones, á 46.
Habas, de 35 á 40.
Carne de vaca á 28 cuartos libra.
Aceite á 46.
Jabon blanco á 46 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 44 á 57. Cebada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 44 á 44 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 42 á 50. Cebada de 49 á 23. Habas de 33 á 38.

MALAGA.

Trigo de 42 á 60. Cebada de 46 á 23. Habas 36 á 59. Aceite á 42 á 43.

JEREZ.

Trigo 50 á 55. Cebada de 20 á 24. Habas 47 á 48. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 48 á 54. Cebada de 14 á 17. Habas de 44 á 56. Aceite de 44 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 53 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera á las 10 y 55 minutos de la tarde, y á las 10 y 15 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde, y á las 40 y 14 minutos de la noche

De los pueblos de la sierra á las 9 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 4 y 19 minutos del día, y á las 5 de la tarde.
Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.
Horas de recogerla correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—42 de la tarde.—49 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Sta. Cruz á las 7 y 46 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 196 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios.
El primer tren sale de Córdoba á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.
El tercero sale de Córdoba á las 5 de

la tarde y llega á Sevilla á las 40 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 55 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 67 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 22 rs.
El primer tren en su viaje de Sevilla á Córdoba y el tercero en el suyo de Córdoba á Sevilla tendrán lugar solamente los lunes, miércoles, viernes y domingos. Y el primero de Córdoba á Sevilla y el tercero de Sevilla á Córdoba los lunes, martes, jueves, sábados y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 36 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 16 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 48 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres de la tarde, y llega á Córdoba á las once de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

LA ECIJANA

SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS entre Ecija y la estación de Palma, para transporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba á Ecija y vice-versa, en correspondencia con el ferrocarril.
Oficina en Córdoba, estación del Ferrocarril.—Oficina en Ecija, plaza de Alcaza núm. 6.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estación de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estación para Ecija.

Los carruajes transportarán los viajeros de 1.º y 2.º clase y sus equipajes. En los carros se transportarán los de 3.º clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espidan.

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba á las 1, h 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estación de Palma á las 12, h 30' de la misma.

Los carros saldrán de Ecija á las 4 y 12 de la mañana y los carruajes á las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente después de la llegada del tren y paso de la barca.

Tarifa.—Desde Córdoba á Ecija ó vice-versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 14,50.—Exceso de equipaje. Precio por fraccion indivisible de 40 kilogramos, 3,69. Minimum de percepcion, 3 rs.—Mercancías y encargos. Precio por tonelada de mil kilogramos, 147 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 40 kilogramos. Minimum de percepcion, 4 rs.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, call. de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 40 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y talas hasta la cantidad de 500 rs. al 5 por 400 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que para los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance.—Francisco Deseia y Luis Valera.

Dos Torres.—Isidoro Molinas.

Añora.—Juan Escobedo.

Carpio.—Fidel Charquero.

Posada de la Pulla.

Castro.—José Toribio y Lorente.

Rambia y Montalvan.—Francisco Guadix.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruc y José Lopez.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morin.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Priego.—José Reina.

Priego.—Antonio Aguilera.

Rambia.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Mentalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez.

Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguiar.

Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.

Palma del Rio.—Juan Perez.

Montalvan.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTA para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerle un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Para todos los pueblos de la península é islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.

Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Concluye el anuncio de las fincas inserto en el número anterior. PARTIDO DE LUCENA.—LUCENA.

Quiebra: Menor cuantía.

Núm. 997 del inventario y 1187 de permutacion. Una haza de tierra calma, que radica en el camino de Castro, término de Lucena, procedente del Convento de Santa Clara de la misma, y linda a N. tierras de D. Eduardo Alvarez, a E. con otras de los herederos de D. Juan Castilla, a S. con otras de D. Pascual Capote y a O. con el camino de Castro: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega, 9 celemines y un cuartillo, equivalentes a una hectárea, 10 áreas, 86 centiáreas y 63 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 680 escudos y capitalizada por 34 escudos de renta anual que le ha graduado el perito en 765.

Se subasta en quiebra de D. Bartolomé Gonzalez, que la remató en subasta de 31 de Octubre de 1867 en 2002 escudos, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en 30 de Noviembre del mismo.

Segunda subasta. Núm. 982 de inventario y 1172 de permutacion. Una suerte de tierra calma, perteneciente al Convento de Agustinas de Lucena, que radica en el partido del Calvario término de la misma, y linda a E. camino de las Cuevas, a O. y a N. tierras de D. José Roldán y a S. herederos de D. Antonio Montezó: bajo cuyos límites se compone de 10 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 54 áreas, 79 centiáreas y 91 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 168 escudos y capitalizada por los 8 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 189 escudos.

Esta finca salió a subasta el 12 del presente mes, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 160 escudos 650 milésimas, que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta segunda subasta 160 650

Núm. 993 del inventario y 1183 de permutacion. Otra suerte de tierra, de la anterior procedencia y término, que radica en el puente y camino de Córdoba, y linda a E. y a S. tierras de Juan Guardado, a O. camino del Callejon y a N. camino que conduce al Molinillo: bajo cuyos límites se compone de 3 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 18 áreas, 26 centiáreas y 3 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 105 escudos y capitalizada por los 5 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 117 escudos.

Esta finca salió a subasta el 12 del presente mes, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 99 escudos 450 milésimas, que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta segunda subasta 99 450

Núm. 1005 del inventario y 1195 de permutacion. Otra suerte de tierra calma, procedente del convento de Sta. Clara, término de Lucena, que radica en Agua Nevada, y linda a E. tierras de D. Manuel Navarrete, a O. y a S. otras de D. Juan de la Fuente y a N. tierras de Antonio Calzado: bajo cuyos límites se compone de una fanega y 3 celemines, equivalentes a 78 áreas, 28 centiáreas y 43 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 210 escudos y capitalizada por los 10 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 236 escudos 250 milésimas.

Esta finca salió a subasta el 30 de Junio último, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 200 escudos 812 milésimas, que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta segunda subasta 200 812

Núm. 1036 del inventario y 1240 de permutacion. Otra suerte de tierra calma en la Hevilla pinales ó cruz de Araceli, procedente de la Cofradia de las Animas, término de Lucena, y linda a E. camino de la Molina, a O. y a S. tierras del Estado y a N. id. de D. Antonio Quintero: bajo cuyos límites se compone de 7 celemines, equivalentes a 39 áreas, 12 centiáreas y 93 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 120 escudos y capitalizada por los 6 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 135 escudos.

Esta finca salió a subasta el 12 del presente mes, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 114 escudos 750 milésimas, que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta segunda subasta 114 750

Núm. 1143 del inventario y 1323 de permutacion. Otra suerte de tierra, que radica en el puente y camino de Córdoba, procedente del convento de Santa Clara, del anterior término, y linda a E. tierras de D. Juan Guardado, a O. y a N. id. de D. Joaquin Ramirez y a S. camino del Callejon: bajo cuyos límites se compone de 5 celemines, equivalentes a 26 áreas, 9 centiáreas y 48 decímetros: no consta su arriendo: ha sido tasada en 187 escudos y capitalizada por los 9 escudos 300 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 209 escudos 250 milésimas.

Esta finca salió a subasta el 12 del presente mes, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 177 escudos 862 milésimas, que es el 85 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta segunda subasta 177 862

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas. A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en los partidos de Lucena y ontilla.

POESIAS

DE ANTONIO FERNANDEZ GRILLO.

Se halla de venta esta lindisima coleccion en el despacho de este periódico, San Fernando 34. Precio 20 rs.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañia de seguros contra incendios a prima fija, fundada en Londres en 1809 y autorizada por decreto del Gobierno provisional de 25 de enero de 1869 Capital 10.000.000 de duros.

Esta compañía acreditada de la manera más relevante durante los sesenta años que cuenta de existencia, tiene sucursales en todos los principales puntos de Europa y América, y ahora lo ha establecido tambien en España. Sus garantias consisten en su historia pasada, y en su gran capital, segun aparece en el siguiente resumen del balance de 1868. Capital suscrito. Rvn. 190.000.000 Id. desembolsado. 41.388.482 Fondo de reserva. 41.388.482 Importe de las primas recibidas en 1868. 39.476.702 Importe de los siniestros durante este mismo año. 22.874.430.60

Además para comprender el progreso de la compañía, se anota a continuacion el importe de las primas durante los seis años últimos, a saber: Rvn. 1862 41.364.190.60 1863 45.693.278.00 1864 20.827.375.40 1865 22.874.430.60 1866 26.654.634.40 1867 34.728.867.40

Para mas informes casa del Sr. D. Andrés Ros, calle Carreteras, 40, agente en Córdoba y su provincia.

IMPRESA DE AGUAS

LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA. De la conduccion de aguas para dar riego a las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desague y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando están las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga a su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes a domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Analisis quimicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Aprecios periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fabricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tasacion de fabricas, obras, material y máquinas.

AVISO IMPORTANTE

sobre las grageas de Copahiba puro emulsionado del

DOCTOR VIVIEN.

Caballero de la Legion de honor, doctor en medicina y farmacia de la facultad de Paris que ha obtenido medalla de primera clase en la academia de Paris.

Tan pronto como las grageas Vivien han sido conocidas en España, al éxito obtenido con ellas contra las gonorreas recientes ó antiguas ha hecho que algunos especuladores preparan imitaciones bajo su nombre, muy perjudiciales, pues además de contener productos inferiores, su preparacion es muy distinta que la de la gragea Vivien y por manos estrañas al arte. Las grageas Vivien se preparan en el laboratorio de Francia.

Para prevenir el público y a los médicos contra estos graves inconvenientes, ponemos a continuacion algunos datos para que conozcan la verdadera gragea de Vivien. La etiqueta de la tapa está tirada a cuatro tintos de colores, lleva el emblema de dos medallas, en la esquina izquierda una firma encarnada que dice D. C. y A. con su fábrica, y a la derecha estas dos palabras, (Vivien docteur) tambien encarnadas, la etiqueta de debajo de la caja blanca y letras negras.

Las grageas Vivien se encuentran en casi todas las farmacias de España, pero los Sres. farmacéuticos que necesitan este producto se dirijan al Depósito central de especialidades, calle Caballero de Gracia núm. 27, Madrid.

CAFE DE LA IBERIA.

Este magnifico local con su correspondiente mobiliario en excelente estado, se arrienda desde el día. La persona que desee adquirirlo podrá acudir a la redaccion de este periódico, donde se dará razon.

COMPRA Y VENTA DE VALORES.

En Madrid calle de Sevilla núm. 16 piso 2.º izquierda se compran y venden a precios convencionales toda clase de valores de Bolsa, cupones deducidos del Estado, pólizas de las compañías de Seguros, obligaciones Peninsular, acciones del Banco de España y del Crédito comercial. Horas de despacho, excepto las de Bolsa y los días no feriados de 40 de la mañana a 5 de la tarde. Se sirve a provincias por correspondencia.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas calle de Góngora núm. 14 y la inmediata en la calleja del Guilañ núm. 42 Informarán en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de Luano núm. 23, en la misma darán razon.

Eucalyptus glóbulus. Este precioso árbol se halla de venta en pequeñas maderas para facilitar su trasporte a los puntos de destino. La época del traslante es de Mayo a Julio. Se da razon, Moriscos, 9. 46. 41

Ayuda de cámara. La persona que necesite un ayuda de cámara que sepa leer y escribir, cuentas y todo lo necesario, podrá avisar al despacho de este periódico, donde darán razon.

Almoneda. La hay a todas horas del día de varios muebles, por tener que venderlos su dueño, en la calle de la Paciencia, núm. 5.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 19, plazuela de Bonavente: para tratar con D. Mariato Ferrer, calle Ambrosio de Morales, número 18.

Cuentas, relaciones y carpetas para los establecimientos de Beneficencia: se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se hace de los dos pisos separadamente de la casa calle de la Moreria núm. 3. arrendados ó sin arrendar. En la calle de San Alvaro núm. 3 tienda, darán razon.

Revencionario poético. Toros Miguel Agustín Briceo, editores de la obra. Se acaba de recibir en la librería de este periódico y se vende a 36 rs. ejemplar.

La cuestion dinástica. Último folleto por con Antonio Aparisi y Guijarro. Se halla de venta en la librería calle de San Fernando núm. 34.

Aviso al público. Mariamonte saluda a las señoras de la tarde de la plazuela de San Nicolás de la Villa ó sea del Gran Capitan, un carruaje que al precio de dos reales por persona ida y vuelta irá a los baños situados en la Rivera.

Las personas que les convenga subirse en cualquier otro punto de la carrera podrán electuarlo, el viaje lo hará por las calles siguientes: Salida plaza del Gran Capitan, calle Conde Gondomar, Tendillas, Plaza, Liceo, Zapatería, San Pablo, Huerto de San Andrés, Almones, Biño y Rivera.

El carruaje esperará en la Rivera hasta una hora después de su llegada, regresando por los puntos indicados.

Se compran bonos del Tesoro ó resguardos interinos a talon de los mismos. Los interesados que deseen negociar podrán avisar con el procurador don Mariano Ferrer ó la casa, calle de Ambrosio de Morales núm. 48.

MUSICA.

Métodos, estudios, óperas y zarzuelas completas, y piezas de todas clases, para canto, piano, flauta, violín etc. religiosas, de orquesta y banda militar.

Una correspondencia cristiana y directa con los principales autores y editores de musica nacional y extranjera, permite su venta en el despacho de este periódico, a los mismos precios que en Madrid y París, haciéndose ver las piezas que se deseen sin recargo alguno de portes.

REPARTIMIENTO.

En el despacho de este periódico se hallan de venta estados para el repartimiento con arreglo a los últimos modelos de instruccion.

Venta. Se hace de una hacienda de olivar y monte nombrada Casilla de San Gerónimo, sita en el alcor de la sierra de esta término, al pago que llaman de la Palma. Tambien se vende y arrienda desde el día la casa núm. 41 calle de Carreteras de esta ciudad.

En la calle Alta de Santa Ana núm. 3 podrá tratarse e informarse del precio y condiciones de ambas fincas.

Arrendamiento. En la calle del Huerto de los Limones casa número 32 se arriendan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios arreglados, desde el día.

Aviso al público. En el almacen de don José Daigado Santa Cruz, Camo de la Merced, núm. 40, se acaban de recibir cuatro mil chaulones madera de flandes, limpio, seco y de superior calidad, los que se darán sumamente arreglados.

Venta. En el molino de Rivas, inmediato al ex-convento de San Cayetano, se hace de porcion de capachos.